



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3105
COMISION DE SERVICIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 13 OCT 2014

VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal, las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.

DECRETO:

Desígnense en Comisión de de servicio al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	GRADO	FUNCIÓN
FRANCOL PEDREROS GUENANTE	PLANTA	8º	JEFE DE CONTROL

Asisten a CURSO "REUNION SUBDERE Y REUNION SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el día 01, 02, 03 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 04 de Octubre 2014, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ALCALDE (S)

VPM/LTV/CMR/cmr

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ARCHIVO OFICINA DE PERSONA - DIRECCION DE TRANSIT-CONTABILIDAD